

#### 1.- LICITADORES

Podrán presentar su solicitud las **compañías de danza profesionales, residentes en Andalucía**, de carácter privado, constituidas en algunas de las figuras empresariales previstas por la ley.

Los espectáculos ofertados podrán estar ya estrenados o en fase de producción y con fecha límite de estreno el 9 de marzo de 2012.

No podrán presentarse los espectáculos no admitidos en anteriores ediciones.

#### 2.-OBJETO

La presente resolución tiene por objeto la selección de las propuestas que serán contratadas por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, para su representación pública durante el **2º semestre de 2012 (septiembre 2012-febrero2013) dentro del Circuito de Danza.**

Los espectáculos serán ofertados a todos los municipios adheridos a la modalidad de Teatro y Danza, que elegirán, para su programación durante los meses de septiembre de 2012 a febrero de 2013, los espectáculos que más se adecuen a sus espacios y públicos, correspondiendo la coordinación de las giras a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Con las empresas programadas se suscribirá el correspondiente contrato privado de representación pública, por el número de funciones y la cantidad pactada para este periodo (septiembre de 2012 a febrero de 2013), al amparo del artículo 20 de la ley 30/2007 de contratos del sector público.

#### 3.- PLAZOS

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará con la publicación del presente anuncio en las webs: [www.circuitosandaluces.es](http://www.circuitosandaluces.es) y [www.andaluciatucultura.es](http://www.andaluciatucultura.es) y **terminará a las 14,00 h. del día 17 de febrero de 2012.**

#### 4.- SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN

**Las solicitudes, por duplicado,** cumplimentadas de conformidad con el modelo contenido en el **Anexo I** y dirigidas a la **Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales**, se entregarán personalmente o se remitirán por correo certificado a las oficinas de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (Departamento de Circuito de Espacios Escénicos Andaluces) sitas en Edificio Estadio Olímpico, puerta M. Isla de la Cartuja s/n. 41092 Sevilla, especificándose claramente la leyenda: "CIRCUITO DE ESPACIOS ESCÉNICOS ANDALUCES- CIRCUITO DE TEATRO Y DANZA. RECEPCIÓN DE OFERTAS 2º SEMESTRE 2012."

Para aquellas solicitudes que se envíen por correo, el remitente deberá justificar la fecha de imposición del envío en las oficinas de correo y anunciar a **la Agencia**

**Andaluz de Instituciones Culturales** la remisión de las mismas mediante correo electrónico en el mismo día ([encarna.cansino@juntadeandalucia.es](mailto:encarna.cansino@juntadeandalucia.es)). Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la SOLICITUD con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en LA OFERTA.

Las solicitudes se presentarán acompañadas de la siguiente documentación:

**a) Relativa a la Empresa:**

- **2 copias del Anexo II** debidamente cumplimentado.
- Fotocopia del **D.N.I.** de la persona física o del representante legítimo o apoderado de la persona jurídica, o cualquier otro documento que acredite la identidad del solicitante, según los convenios internacionales en vigor de los que España sea parte.
- Declaración expresa responsable de no estar incurso en ningún supuesto de prohibición para contratar con la Administración de los recogidos en el artículo 49 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y en concreto de la hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (IAE, IRPF, IVA, Sociedades, etc...) tanto con la AEAT como con la Hacienda autonómica, y frente a la Seguridad Social, sin perjuicio de su efectiva acreditación en el momento previo a la firma del contrato (Anexo III).
- En el caso de presentar la solicitud en representación de una persona jurídica, **documentación acreditativa de dicha representación.**
- Curriculum vitae o dossier de la Compañía.
- En el caso de presentar la solicitud un representante artístico deberá acreditar la **autorización de cada uno de los artistas** intérpretes o ejecutantes que intervienen en el espectáculo.
- Autorización del autor o representante legal de **la Sociedad General de Autores y Editores** o entidad de gestión que corresponda para la representación de la obra.
- **Modelo de Factura**, desglosado con Base Imponible, IVA, correspondiente al caché de una función (**Anexo IV**)
- Escrituras de constitución de la empresa.
- Certificado de institución financiera acreditando la **solvencia económica de la empresa.**

- Listado de medios materiales y humanos que se adscriban a la realización del trabajo, para la acreditación de la **solvencia técnica**.

Las empresas que en el transcurso del semestre realicen algún **cambio en la constitución de la empresa**, domicilio, correo electrónico u otro dato de interés para la gestión del Circuito, **deben comunicarlo por escrito en cuanto se realice el cambio**.

Las empresas que no hayan estrenado sus espectáculos al cierre de esta convocatoria, tendrá que presentar un certificado de actuación correspondiente a una representación realizada con fecha límite 9 de marzo de 2012.

#### **b) Documentación Artística**

- Breve historia de la compañía y sinopsis del espectáculo, incluyendo duración de la obra.
- **Ficha Artística.**
- **Ficha Técnica**, con todas las necesidades, desglosadas, que requiere la compañía para la realización del espectáculo. Plano de luces y de sonido. Teléfono/s de contacto del técnico/s de la compañía.
- **4 fotos en formato jpg de alta resolución** (mínimo 300 p.p.p.) y tamaño mínimo de 20 a 30 cm. (ancho o alto). Las fotos entregadas serán las utilizadas para promoción y publicidad del espectáculo seleccionado, es importante que se indique la autoría de la foto.
- **1 DVD del espectáculo completo.**
- **Enlace a un espacio web** (youtube o similar o dominio propio) donde figure un video con al menos cinco minutos del espectáculo.
- **Dossier** o programas de mano del espectáculo
- **Otros soportes publicitarios:** cartel, tarjetas, etc.
- **Relación de representaciones** realizadas hasta el presente
- **Dossier de prensa.**

Las compañías que realicen cambios en las fichas artística o técnica durante el transcurso del Circuito han de comunicarlo por escrito en cuanto se produzca el cambio.

La documentación contenida en estos epígrafes se presentará tanto en papel como en soporte digital, lápiz USB, CD o DVD., con tipo de letra Tahona y tamaño de fuente 12 p, sin encuadernar, preferentemente en los siguientes formatos: Word, Excel y JPG para el material gráfico, con la siguiente organización:

-1 **carpeta con el nombre “Solicitud”**, que contendrá únicamente los documentos de Word Anexos I,II, III,IV

- **1 carpeta con nombre “Memoria”**, que contendrá un primer documento de Word con la memoria de la actividad y un segundo documento con el dossier o curriculum.

-1 **Carpeta con el nombre “Imágenes”** donde incluirán archivos de imágenes relacionadas con el espectáculo.

Todo el material presentado (CD O DVD) debe ir correctamente identificado: nombre de la compañía y nombre del espectáculo.

Aquellas compañías que presenten más de un espectáculo deben entregar para cada propuesta toda la documentación requerida.

-**El ANEXO I deberá presentarse en una sola hoja**, toda la información que exceda se presentará anexa.

Las compañías que ya hayan presentado el mismo espectáculo en anteriores convocatorias y siempre que ni la compañía ni el espectáculo ofertado hayan sido objeto de modificaciones, estarán exentas de presentar la documentación referida en este punto.

No podrán presentarse los espectáculos no programados en anteriores ediciones.

---

## 5.- SELECCIÓN DE LAS OFERTAS

---

Una vez recibida toda la documentación y comprobada su validez, se realizará un listado con todas las ofertas.

Dicho listado será remitido a los programadores de los municipios, con los que se mantendrán las oportunas reuniones de trabajo para la valoración y selección de ofertas.

Al término de las reuniones de trabajo, que tendrán lugar en marzo, los municipios decidirán los espectáculos que van a programar durante el semestre.

Los espectáculos que en el transcurso de dos semestres no hayan conseguido ser elegidos por al menos 1 municipio serán eliminados de la oferta.

---

## 6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

---

Para la valoración de las ofertas presentadas los programadores tendrán en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- La calidad y el valor artístico y/o pedagógico del proyecto.
- La incidencia cultural que supone para la difusión de las obras de creadores andaluces, y el fomento de la creación artística contemporánea.
- La idea, creatividad y originalidad del espectáculo.

- La dramaturgia.
- La utilización del espacio escénico.
- El concepto global del espectáculo y coherencia entre todos los elementos: música, vestuario, escenografía, etc.
- La idoneidad para su programación.

---

## 7.- CONTRATACIÓN

---

Las compañías cuyos espectáculos resulten seleccionados suscribirán con la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales el correspondiente contrato de representación pública. Dicho contrato se validará para la actuaciones a realizar dentro del semestre en curso, y no se aplicarán descuento ni modificaciones de caché una vez sea firmado.

En el caso de no ser seleccionado, la documentación presentada quedará a disposición del interesado en las oficinas del Departamento de Circuito de Espacios Escénicos Andaluces en: EDIFICIO ESTADIO OLÍMPICO, PUERTA M. ISLA DE LA CARTUJA S/N. 41092 SEVILLA hasta el 31 de diciembre de 2013.

La documentación no retirada en esta fecha pasará a formar parte de los fondos del Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía, con fines de documentación y archivo.

La Dirección

LUIS MIGUEL JIMÉNEZ GÓMEZ

**ANEXO I**  
**CIRCUITO DE ESPACIOS ESCÉNICOS ANDALUCES**  
**CIRCUITO DE DANZA 2012. -2º SEMESTRE (Septiembre2012-  
 febrero 2013)**

**DATOS EMPRESA**

COMPAÑÍA:		ESPECTÁCULO:	
DIRECCIÓN:	C.P: POBLACIÓN:	PROVINCIA:	
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	WEB:	
CORREO ELECTRÓNICO:		LINK ESPECTÁCULO:	
PERSONALIDAD JURÍDICA:		CIF:	
PERSONALIDAD LEGAL:		NIF:	

**ESPECTÁCULO PROPUESTO (ADJUNTAR FICHA ARTÍSTICA, PLANO DE LUCES Y PLANO ESCENOGRAFÍA)**

TÍTULO:	DURACIÓN:	DESCANSO:
TIPO DE PÚBLICO AL QUE VA DIRIGIDO:	FORMATO:	MODALIDAD:
AUTOR:	DIRECTOR/COREOGRAFO:	
DRAMATURGIA/ADAPTACIÓN:	BAILARIN/BAILARINA: (Nombra al menos dos)	
VESTUARIO:	MÚSICA:	
PRODUCCIÓN:	ILUMINACIÓN:	
DISTRIBUCIÓN:	SONIDO:	
LUGAR Y FECHA DE ESTRENO:	PERSONAL EN GIRA: (Nº)	

**PROPUESTA DE CACHÉ (TODOS LOS CONCEPTOS INCLUIDOS:I.V.A., DIETAS, TRANSPORTES,ETC)**

1 FUNCIÓN:	2 FUNCIONES MISMO DÍA:	2 FUNCIONES DIAS CONSECUTIVOS:
1-5 FUNCIONES	6-15 FUNCIONES	A PARTIR DE 16 FUNCIONES:

**EQUIPAMIENTO TÉCNICO (A CARGO DEL TEATRO)**

DIMENSIONES MÍNIMAS DEL ESPACIO ESCÉNICO:						
ESPACIO:	SALA:	CALLE:	POLIVALENTES:	OTROS:		
POTENCIA DE LUZ:	KW TIPO:	POTENCIA DE SONIDO:	Nº DE VARAS:	CÁMARA NEGRA:	OTROS:	
TIEMPO DE MONTAJE:	PERSONAL DE MONTAJE Y DESMONTAJE:			TIEMPO DE CARGA Y DESCARGA:		
PERSONAL DE CARGA Y DESCARGA (TEATRO)						
EQUIPO DE LUZ Y SONIDO POR CUENTA DE: TEATRO (ADJUNTAR FICHA)				COMPAÑÍA		

**DIRECCIÓN ENVÍO POSTAL**

NOMBRE Y APELLIDOS:		DIRECCIÓN NÚMERO			
CODIGO POSTAL:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:	TLF:		

**PLAZO DE ENTREGA DE LA SOLICITUD: DÍA 17 de febrero de 2012**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, como entidad pública adscrita a la Consejería de Cultura, le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del proceso de solicitud, y valoración de la oferta de circuitos. De acuerdo con lo previsto en el artículo 5.d) la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a los Servicios Jurídicos del la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, Edificio Estadio Olímpico, puerta M, Isla de la Cartuja S/N.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 31.2 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

**ANEXO II**  
**FICHA PARA PRENSA Y PUBLICACIONES**

NOMBRE COMPAÑÍA:
NOMBRE ESPECTÁCULO:
GÉNERO:
WEB:
COLABORACIONES:
FICHA ARTÍSTICA:
FICHA TÉCNICA:
BREVE HISTORIA DE LA COMPAÑÍA, LEYENDA Y PREMIOS:
SINOPSIS DEL ESPECTÁCULO:

### ANEXO III

Don/Doña \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, en representación de la entidad \_\_\_\_\_ declara bajo su responsabilidad que la persona solicitante no está incurso en ninguna causa de prohibición para contratar con la Administración de las recogidas por el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y en concreto de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias tanto con la AEAT como la Hacienda Autónoma, y frente a la Seguridad Social, sin perjuicio de su efectiva acreditación en el momento previo a la firma del contrato.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2012

Fdo.:

**ANEXO IV**

(Nombre de la empresa)

(Dirección)

(CIF)

**FACTURA Nº:**

**FECHA:**

**CLIENTE:** AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

**DIRECCIÓN:** ESTADIO OLÍMPICO, ISLA DE LA CARTUJA S/N PUERTA M 41092 SEVILLA

**CIF :** Q-9155027-G

**CONCEPTO** \_\_\_\_\_

**Nº C/C:** \_\_\_\_\_

**BASE**.....

**() % IVA**.....

**TOTAL FACTURA**.....

**FIRMA Y SELLO**